**GRUPO DE TRABAJO DEL EJE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pregunta** | **Rosanna** | **Octavio** | **SADER** | **Juan Carlos** | **CONSENSO DEL GRUPO**  **24 Septiembre de 2019** |
| ¿Cómo se darán los espacios de interacción entre los diferentes actores de la Consulta? | Los espacios de interacción serán las reuniones a través de las distintas Comisiones, para tratar temas en particular y a través de reuniones en Pleno. | Debemos partir a través de una nuevo modelo de CMDRS para hacerlo más inclusivo, amplio, focalizado y especializado en las consultas. Partiendo de una AGENDA de corto, mediano y largo plazos que se desprenden del PND, PROGRAMAS SECTORIALES Y DE MANERA FUNDAMENTAL DEL NUEVO PEC 2019-2014. Que reconozca entre otros los ODS, diseño de políticas al 2030-2050.  Reconocer que en el marco de la LDRS el CMDRS basa sus consultas en diseño y aplicación de políticas públicas primero. Por último es necesario abrir los espacios de consulta a Agencias y actores especializados, cada vez es más compleja la Administración de riesgos en las actividades agrícolas y no solo deben compensarse con subsidios directos.  Nota: Como referencia al Reglamento del nuevo CMDRS debe reconocerse la inclusión de la participación de las representaciones territoriales a través de los CEDRS y en su caso promover la instalación de Consejo Regionales, que pueden abordar temas comunes como Medio Ambiente y Cambio Climático, Desarrollo de Mercados Regionales, Proyectos de Infraestructura como caminos, puertos, infraestructura de almacenamiento y de manera fundamental las Sanidades, entre otros. | Con la finalidad de fomentar una amplia participación ciudadana entre los actores del medio rural (productores y agentes de la sociedad rural) con el Gobierno Federal se impulsara la participación en espacios en donde todos los involucrados interactúen emitiendo opiniones sobre lo referente al sector rural y participando en las acciones de difusión.  Estos espacios de interacción y participación ciudadana se darán a nivel :  Federal ( Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable)   * Estatal (Consejo Estatal)   \*Regional (Consejo Regional)   * Municipal (Consejo Municipal)   Los espacios de participación con los actores involucrados serán realizados en lugares físicos y virtuales, en los físicos se toma en cuenta la disponibilidad de instalaciones físicas de los gobiernos, en los virtuales se utilizarán plataformas en donde se pueda llevar acabo el intercambio de información.  Aunado a esto la SADER considera que para temas específicos que sean de su interés, generará un espacio de participación de los actores del sector rural en dónde se tomarán en cuenta sus opiniones y recomendaciones, para esto integrará un grupo reducido de actores del CMDRS elegido por los mismos integrantes del CMDRS quien participara en estas reuniones periódicas en donde se podrá contar con el Presidente del CMDRS subsecretarias y funcionarios de la SADER. | Se deberán respetar los espacios y mecanismos definidos en la LDRS, incorporándose las nuevas herramientas electrónicas disponibles, tales como portales de internet, correo y encuestas electrónicas, etc., pero también se deberá de tener un diagnóstico claro de quienes son los “actores”, esto es, qué organizaciones participantes están vigentes y buscar formas de actualizar y propiciar su participación. | Estos espacios deben tener un marco de referencia a partir de una agenda de corto, mediano y largo plazo, alineada al PND, Programa Sectorial, al PEC y lo previsto en la LDRS.  **Propuesta de temas para Agenda Estratégica**   * Cambio climático * Agua * Comercio interno y externo * Sanidades * Medio Ambiente * Extensionismo * Transformación e Innovación * Financiamiento * Servicios básicos   (por ejemplo electricidad, agua, luz, caminos, salud, etc.)  Los espacios se darán a través de una red de Consejos: Nacional, \*Regionales, Estatales, Distritales y Municipales, **respetando su autonomía** con la participación de organizaciones sociales especializadas o representativas, que permita articular las diversas propuestas que partan de estas y que contribuyan a fortalecer las políticas públicas del sector, promoviendo una plataforma de comunicación y consulta horizontal y vertical entre sus actores.  Para el Consejo Nacional se da el espacio a través del pleno y de las Comisiones \*1[sustantivas y transversales]  El grupo propone que el pleno del CMDRS designe a través de votación un representante ante la Comisión Intersecretarial, que sea el conducto para llevar ante ella los acuerdos, propuestas y recomendaciones que surjan en este. (se propone que su duración sea por 2 años que permita mayor consistencia en su interlocución con este)  \*1 El Consejero Juan Carlos Arizmendi propone que está discusión sobre predefinir las comisiones como sustantivas y transversales se de posteriormente**, *los demás integrantes del grupo tienen consenso de predefinir a las comisiones en sustantivas y transversales.*** |